ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 01/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA FABRICACIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 19 días del mes de abril del dos mil dieciséis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 08:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 01/2016 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA FABRICACIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS"**, estando presentes los señores: Abog. Luis Rolando Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); CP. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero y: Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día 15 de abril del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: IDEAS Y SERVICIOS, PROGEN S.A. y SAN DIEGO CONSTRUCCIONES.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) SAN DIEGO CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Fotocopia de Cedula del Firmante de la Oferta	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas		X

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 323.210.000 (Guaraníes trescientos veintitrés millones doscientos diez mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) IDEAS Y SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Fotocopia de Cedula del Firmante de la Oferta	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 288.513.000 (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos trece mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) PROGEN S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Fotocopia de Cedula del Firmante de la Oferta	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 272.050.000 (Guaraníes doscientos setenta y dos millones cincuenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC
Gobernación del V Dpto.
Caaguazú

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	PROGEN S.A.	SAN DIEGO CONSTRUCCIONES	IDEAS Y SERVICIOS
	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
a) **Formulario de Oferta** * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	CUMPLE	PERS. FISICA	PERS. FISICA

1. **Planilla comparativa de precios**

				OFERENTE					
				PROGEN S.A.		SAN DIEGO CONSTRUCCIONES		IDEAS Y SERVICIOS	
Item	Descripcion	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
1	Cemento portland en bolsas de 50 kg	Unidad	2.700	50.000	135.000.000	50.000	135.000.000	53.000	143.100.000
2	Arena lavada	Metro Cubico	362	50.000	18.100.000	80.000	28.960.000	74.000	26.788.000
3	Piedra triturada N° 5	Tonelada	650	70.500	45.825.000	120.000	78.000.000	110.000	71.500.000
4	Varilla de 6 mm de 12 metros lineal	Unidad	3.250	22.500	73.125.000	25.000	81.250.000	14.500	47.125.000
TOTAL					**272.050.000**		**323.210.000**		**288.513.000**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa PROGEN S.A., siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	PROGEN S.A.
	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	Calificación: 10,12 CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	Calificación: 0,10 CUMPLE
RENTABILIDAD: *El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014,2015), no deberá ser negativo.*	Calificación: 37,02 CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de cementos, varillas, piedras trituradas y/o arena lavada, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación en los años 2013,2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Experiencia se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (2) DOS años (2014, 2015), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancia escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública*	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE **PRESIDENTE:** **Juan Andrés Torales Riveros (Hijo)** **VICE - PRESIDENTE:** **Andrés Torales (Padre)** No Aparecen en SINARH
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA FABRICACIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS a la empresa: PROGEN S.A., por valor de **Gs. 272.050.000 (Guaraníes doscientos setenta y dos millones cincuenta mil),** por ser la oferta solvente más baja, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.016.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C

MATERIA PRIMA PARA FABRICACIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS

		OFERENTES	
Indices	Fórmulas	PROGEN S.A.	
Indice de Liquidez	Activo Cte/Pasivo Cte.	Montos	Resultado
		661.850.822	10,12
		65.424.387	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Montos	Resultado
		65.424.387	0,10
		664.305.367	
% Indice de Rentabilidad	Utilidad Neta/Activo Total*100	Montos	Resultado
		245.944.662	37,02
		664.305.367	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú